

30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2750 ORDEN de 14 de enero de 1981 por la que se adjudica a don José Alberto Rodríguez Carretero, la adjuntía de «Derecho Civil» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Alcalá de Henares, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Derecho Civil» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Alcalá de Henares, para cuya adjudicación fue preciso el nombramiento de Comisión Especial al haber sido solicitada por don José Alberto Rodríguez Carretero, doña Etelevina Valladares Rascón y doña María Teresa Fernández-Pacheco Martínez.

Recibidas con posterioridad sendas renunciaciones de las peticionarias señoras Valladares Rascón y Fernández-Pacheco, a las solicitudes presentadas, en su día, y siendo el señor Rodríguez Carretero, en consecuencia, único peticionario, coincidiendo que es Profesor adjunto titular de la misma disciplina, por lo que procede su adjudicación directa, resultando innecesaria la propuesta que había de formular la Comisión nombrada.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

Facultad de Derecho

«Derecho Civil».

Don José Alberto Rodríguez Carretero, A44EC2672, a la Universidad de Alcalá de Henares.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION

2751 ORDEN de 15 de diciembre de 1980 por la que se nombra funcionarios interinos en prácticas a los opositores que se citan, que han aprobado, en expectativa de destinos por los turnos libre y restringido, el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de marzo de 1980 para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalana».

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el apartado 8.4 de la Orden ministerial de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) por la que se convocaba concurso-oposición libre y restringido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalana».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden, que han aprobado en expectativa de destino por los turnos libre y restringido con el número de Registro de Personal que como interinos tienen asignado.

2.º La fecha de toma de posesión, a los únicos efectos de validez académica y de tiempo a contar para la valoración de las prácticas, se entenderá referida al momento en que se incorporaron a sus respectivos destinos, siendo a los demás efectos a fecha de toma de posesión la del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesiten aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal, acompañando los documentos justificativos, comunicándolo al Centro y Delegación que les hubiera correspondido.

3.º El destino de los nombrados a través de la presente Orden tiene carácter provisional, y el destino definitivo lo obtendrán a través de concurso de traslados al que vienen obligados a participar de acuerdo con el apartado 8.4 de la base II de la orden de convocatoria.

4.º Aquellos opositores que deseen renunciar al destino obtenido deberán manifestarlo por escrito a la Dirección General de Personal y al Centro que les hubiera correspondido. Las renunciaciones o no incorporación al destino en el plazo señalado en el apartado 8.4 de la Orden de convocatoria supondrá la renuncia al concurso-oposición.

5.º El régimen de retribuciones de los funcionarios interinos en prácticas será el establecido para los funcionarios interinos conforme a la legislación vigente.

6.º Aquellos que ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, Judicial o Militar, podrán optar por el régimen económico que ya venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo al que pertenecían.

7.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

8.º Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Turno restringido		DNI
1.	Arenas I Sampera, Pauli	3.046.590
2.	Marsal I Serra, M. Mercé	40.842.708
3.	Coll I Martí, Josep	41.072.505
4.	Rico I Villoria, Agustina	77.274.699
5.	Planella I Serra, Rosa	77.893.987
6.	Rosell I Lamora, Josep	40.847.137
7.	Figuerola I Carreta, Josefina	77.080.570
8.	Ayats I Pinadella, Dolors	40.271.507
9.	Juanola I Terradellas, Dolors	40.274.901
10.	Esperanzi I Barrot, Anna	36.957.193

Turno libre

1.	Pueyo I Paris, Miquel	40.857.570
2.	Martí I Bertran, Pere	77.727.342
3.	Vilalta I Serra, Enric	37.650.073
4.	Ibañez I Fuentes, Marta	37.721.579
5.	Pons I Carreras, Emili	46.104.277
6.	Fité I Argerich, Marcel	78.146.573
7.	Coromina I Pou, Eusebi (R. L.)	77.074.550
8.	Pla I Planas, Jordi	40.420.430
9.	Cunillera I Mateos, M. Lluïsa (R. L.)	37.722.329
10.	Boix I Carabus, Dolors	40.508.853

	DNI
11. Vilar i Sais, Joaquim	40.279.141
12. Oliveras i Samitier, Neus	39.307.536
13. Lluch i Juncosa, Teresa M. ^a (R. L.)	39.644.977
14. Sala i Schilling, Salvador	40.276.258
15. Nolla i Ventura, Josep Antoni (R. L.)	40.906.382
16. Serra i Nadal, Alicia (R. L.)	46.210.809
17. Sargatal i Planta, Alfred	40.260.356
18. Iglesias i Verdaguer, Carme	40.281.610
19. Marcos i Moral, Ferran (R. L.)	48.301.523
20. Ferrer i Llinas, Tomas	77.889.565
21. Danti i Villalta, Josefina	37.352.190
22. Paul i Gutierrez, Josep Lluís (R. L.)	40.817.275
23. Ferran i Camps, Elisenda (R. L.)	78.053.430
24. Alegre i Urgell, Montserrat (R. L.)	37.722.421
25. Canudas i Comellas, Cecilia (R. L.)	39.309.655
26. Canals i Aromí, Josep	38.475.033
27. Prat i Ribas, Enric (R. L.)	40.278.689
28. Falgás i Torres, Anna M. ^a (R. L.)	40.271.578
29. Areny i Busquets, M. ^a Carmen	40.823.945
30. Viladegut i Ballesté, Miquel	40.858.050
31. García i Rovira, M. ^a Salut (R. L.)	39.037.606
32. Riba i Viñas, Celia	38.961.616
33. Elias i Bescos, Josep	39.024.871
34. Ribot i Martin, Eulalia	36.925.537
35. Gelabert i Mas, Joan (R. L.)	42.964.881
36. Alcoverro i Pedrola, Carme	40.901.333
37. Gasull i Batlle, Joan	40.282.437
38. Verdaguer i Autonell, M. Teresa	77.089.221
39. Coca i Torrell, M. ^a Carme (R. L.)	39.835.977
40. Nicolau i Fuster, Francesca (R. L.)	42.954.612
41. Llopis i Guardiola, Tomas	73.983.259
42. Bujades i Benoit, Ramon	37.618.290
43. Negre i Figueres, Segimon	39.088.954
44. Cassany i Comas, Jordi (R. L.)	77.075.580

2752 *ORDEN de 2 de enero de 1981 por la que se nombra representantes a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, de la Universidad de Salamanca, en la Comisión de Adscripción de nuevos opositores para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando entre los nombrados los representantes de la Universidad de Salamanca.

Como quiera que independientemente de los nombrados, la Universidad de Salamanca propone dos representantes para la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en calidad de Catedrático y Profesor agregado de la citada Facultad.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 16 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante los Vocales representantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, en la Comisión de Adscripción arriba mencionada, sean don Agustín Escolano Benito y don Gilbert. Gutiérrez López, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente, de la citada Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

2753 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1980, del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para la realización del primer ejercicio.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno libre, al opositor

número 15, doña María Victoria Alonso de Castro; en el turno restringido b), al opositor número 4, doña María de los Angeles Marcos Gallego; en el turno restringido c), al opositor número 2, doña Ransares García Gallego; y en el concurso-oposición restringido, turno d), al opositor número 23, doña Ana María García y González. Asimismo ha acordado convocar para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la planta 6.^a del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, a las diez horas a todos los opositores del concurso-oposición restringido, turno d); a las doce horas, a los del turno restringido b); a las dieciséis horas, a los del turno restringido c); y a las dieciocho horas, a los del turno libre, del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de aruncios del local donde se celebren las pruebas, así como en el del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Emilio Aumente Bianco.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2754 *RESOLUCION de 28 de enero de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se publica el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes a la oposición libre para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafas en el Cuerpo Auxiliar de este Instituto y se fija la fecha y lugar del comienzo del primer ejercicio de dicha oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de las generales de la convocatoria de oposición libre para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafas en el Cuerpo Auxiliar de este Instituto de 7 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 14 de agosto siguiente).

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Publicar el resultado del sorteo que ha tenido lugar en acto público en el Aula Magna de este Instituto en el día de hoy para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dicha oposición y que ha sido el siguiente:

Fue insaculada la letra «M», con lo que le corresponde el número 1 a Martínez Gordo, Emilia, siguiendo a continuación suya las que figuran en la lista definitiva de admitidas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1981, y terminando en el 53, Lujúa Arana, María Cruz, última de la lista.

Segundo.—Anunciar que la constitución del Tribunal y el comienzo del primer ejercicio de dicha oposición tendrá lugar en el edificio sede de la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto, calle de José Marañón, 12, Madrid-10, el primer día hábil siguiente al en que se cumplan los quince días, también hábiles, siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director, Luis Manuel Cossulluela Montaner.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

2755 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Martín Llorens Morraja, entre los aspirantes provisionalmente admitidos, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia Física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 27 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia Física)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona. De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha